

## **SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL PROGRAMA DIFUSIÓN Y ASESORÍA DE DERECHOS HUMANOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

### **I. El responsable que tiene a su cargo el Sistema de Datos Personales.**

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz a través del Centro de Rehabilitación e Inclusión Social de Veracruz.

### **II. La denominación del sistema de datos personales, la base y el tipo de datos personales objeto del tratamiento.**

El sistema de Datos Personales del Programa Difusión y Asesoría de Derechos cuenta con una base de datos física y electrónica (expedientes) siendo su contenido de información de carácter identificativo.

<b>Categoría</b>	<b>Tipo de Datos Personales</b>
Datos Identificativos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de Expediente</li> <li>• Nombre del paciente</li> <li>• Fecha de nacimiento</li> <li>• Edad</li> <li>• Género (sexo)</li> <li>• Teléfono celular</li> <li>• Domicilio</li> <li>• Teléfono Fijo(de casa)</li> <li>• Nombre de Madre, Padre, Tutor(a), Madre Custodio, Padre Custodio.</li> </ul>
Datos académicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trayectoria académica</li> </ul>
Datos sensibles	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstico médico</li> <li>• Antecedentes heredofamiliares</li> <li>• Antecedentes personales no patológicos y patológicos</li> </ul>

### **III. Finalidades del tratamiento.**

Los datos personales que recabamos de usted, lo utilizamos para:

- Confirmar su identidad.
- Elaboración de Expediente GIS.
- Canalización a diversas instituciones
- Informar sobre cualquier situación relacionada con su trámite o aclaración de dudas sobre sus datos, notificación de cancelación de citas o cambio de horario y fechas.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son indispensables, pero que nos permiten y



facilitan brindarle una mejor atención:

- Con fines estadísticos, epidemiológicos y administrativos, compartiéndola con otras áreas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, y otras instancias del Sector Salud.

**IV. Origen, la forma de recolección y actualización de datos.**

Los datos personales recabados provienen de las personas que solicitan atención de rehabilitación, son entregados de manera personal y se actualizan bajo la solicitud por escrito del titular de los datos o de sus tutores.

**V. El nombre (s) y cargo (s) del área administrativa responsable del tratamiento.**

Nombre: Brenda Eliezer Peralta Salazar

Cargo: Jefa del Departamento de Gestión e Inclusión Social

Área: Departamento de Gestión e Inclusión Social.

**VI. Las transferencias de las que puede ser objeto.**

Le informamos que sus datos personales serán compartidos con:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	México	Estadístico y epidemiológico
Servicios Estatales de Salud de Veracruz	México	Estadístico, epidemiológico y en apoyo a su tratamiento.
Instituto Veracruzano de la Mujer	México	Canalización, atención y seguimiento.
Comisión Estatal de los Derechos Humanos	México	Canalización, atención y seguimiento.
Poder Judicial Centro de Atención de Justicia Alternativa de Veracruz	México	Canalización, atención y seguimiento.
Fiscalía.- Unidad de Atención Temprana	México	Canalización, atención y seguimiento.
SIPINNA	México	Canalización, atención y seguimiento.
Secretaría de Educación de Veracruz	México	Canalización, atención y seguimiento.
CNDH	México	Canalización, atención y seguimiento.
Procuraduría de Defensa del Trabajo	México	Canalización, atención y seguimiento.



PROFECO	México	Canalización, atención y seguimiento.
---------	--------	---------------------------------------

**VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.**

El fundamento para el tratamiento de Datos Personales es el artículo 38 fracción II del Reglamento Interior DIF; en apego a la Norma Oficial Mexicana número NOM-004-SSA3-2012 del expediente clínico.

**VIII. El modo de interrelacionar la información registrada.**

La forma de interrelacionar la información es mediante oficio con las siguientes áreas:

- Dirección general
- Dirección administrativa
- Dirección Jurídica
- 

**IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO**

Domicilio: Carretera Xalapa-Coatepec Km. 1.5, Col. Benito Juárez, C.P. 91070 Xalapa, Veracruz.

Teléfono: (228) 8423730 ext. 3208

Correo electrónico institucional: Jutdifestatalver@gmail.com

**X. El tiempo de conservación de los datos**

El tiempo de conservación es de acuerdo a lo que especifica en la NOM-004-SSA3-2012 que a la letra dice "por tratarse de documentos elaborados en interés y beneficio del paciente, deberán ser conservados por un periodomínimo de 5 años..."

Por lo que tendrá una vigencia de 5 años en trámite, 5 en concentración y posteriormente causará baja.

**XI. Nivel de seguridad**

Alto

**XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicara la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.**

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la Unidad de Transparencia.

